



ACTA No. 253/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 17 de julio de 2026

INTERVIENEN : CF. CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
MYCIM JESUS DARIO SORIA NIETO
Gerente Proyecto – Comité Adquisiciones
MY. GISELLE LORENA ROMERO CARO
Jefe Sección Contratación – Comité de Adquisiciones
TF. ANGIE LIZETH LOZADA LEÓN
Jefe Sección Administrativa y Presupuesto – Comité Adquisiciones
PD01 ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ
Analista De Presupuesto— Comité Adquisiciones
CP. JAIME ANDRES PRIETO DIAZ
Comité Técnico Evaluador
PS. MARTHA CECILIA JULIO CORTEZ
Comité Jurídico Evaluador
PS ANDRES EDUARDO HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador
PS. LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA
Comité Jurídico Estructurador – Comité de Adquisiciones

ASUNTO ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA SUSTENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES”.**

El día diecisiete (17) de julio de 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones mediante videoconferencia, con el fin de llevar a cabo la ponencia para LA SUSTENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 131MDN-COGFM-ESDEG-2026” así:

Lectura a la agenda así:

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura de los términos de la invitación
3. Lectura cierre del proceso.
4. Revisión y análisis de los informes presentados por el Comité Evaluador.
5. Observaciones informes de evaluación.

6. Ajuste cantidades (según aplique)
7. Recomendación comité evaluador y Gerente del Proyecto.
8. Recomendación Comité Adquisiciones.
9. Decisión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la Verificación de Quórum con llamado a lista y para el presente comité de adquisiciones, se cuenta con la totalidad de los participantes.

II. LECTURA DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Los términos en que se desarrolló el presente proceso de contratación se encuentran contenidos en el proceso de selección CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, el cual puede ser consultado en la plataforma SECOP II, y que se resume con las siguientes actuaciones:

Que la Administración de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto", con el ánimo de adelantar el proceso de MINIMACUANTÍA No.131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES" y en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios previos, donde consta la necesidad y las condiciones de la contratación, el análisis del sector y justificaciones técnicas.

III. LECTURA CIERRE DEL PROCESO

Que el conforme se dispuso en cronograma el día 10 de julio de 2026, se realizó el cierre del proceso, recibiendo 02 ofertas, tal como se evidencia a continuación:

LISTA DE OFERTAS				
			+ Abrir Panel	Opciones v
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta InterNexa - Interconectividad Escuela de Guerra	INTERNEXA S.A.	Oferta en evaluación	10/07/2026 3:37 PM	47.003.181 COP
Escuela Superior de Guerra	INGFRACOL S.A.S	Oferta en evaluación	10/07/2026 2:26 PM	46.463.550 COP

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité económico evaluador realizó la verificación de las ofertas arrojando como resultado que la oferta con el menor valor es la presentado por la firma INGFRACOL S.A.S

ORDEN DE EVALUACIÓN MENOR VALOR

Nº	NOMBRE	VALOR OFERTADO SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	DESCUENTO OFRECIDO	ORDEN DE EVALUACIÓN
1	INGFRACOL S.A.S	46.602.550,00	0,85%	1

IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMITÉ EVALUADOR

Que una vez teniendo conocimiento del orden de elegibilidad, se dio traslado a los comités evaluadores la oferta con el menor valor, para que las misma sean avaluadas por los comités, técnicos, jurídico y financiero del proceso; quienes conceptuaron en documentos preliminares de evaluación publicados en el SECOP II el día 14 de julio de 2026, con los siguientes resultados:

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO – FINANCIERO**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Radicado SECOP II No. 2646203 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

2.3 VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO – NO HABILITANTES

Se realizó la verificación de las ofertas presentadas según lo estimado en la Invitación pública, presentando:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y/O FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INGFRACOL S.A.S
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN El oferente debe anexar con su oferta la resolución de facturación vigente de acuerdo con las normas establecidas por la DIAN.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE
Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	REQUERIDO Aclarar en el Formato SIIF pues dentro del tipo de cuenta bancaria dice Cuenta de Ahorros; sin embargo, en la certificación Bancaria dice Cuenta Corriente; favor ajustar.

NOTA 2: El oferente **INGFRACOL S.A.S** cuyo representante legal es **ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS**; se encuentra **REQUERIDO ECONÓMICAMENTE** en el presente proceso.

Cordialmente,



ECO. ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO
Comité Económico Evaluador

EVALUACIÓN TECNICA:

Radicado SECOP II No. 0126114125 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la verificación técnica y no aportar los documentos requeridos por la empresa INGFRACOL SAS dentro del proceso de mínima cuantía 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, cuyo objeto es la "Prestación del servicio de canales dedicados para la interconectividad con Internet para el Campus de la Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' y la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares", se concluye lo siguiente:

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, toda vez que no allegó a través de la plataforma SECOP II la documentación obligatoria requerida, no obstante se invita al proponente **SUBSANE** los documentos requeridos dentro de los plazos establecidos por la entidad.

Respetuosamente,

Cabo Primero PRIETO DIAZ JAIME ANDRÉS
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: Cabo Primero PRIETO DIAZ JAIME ANDRÉS
Comité Técnico Evaluador

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2026

EVALUACIÓN JURIDICA:

Radicado SECOP II No. 2643516 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

CONCLUSIÓN:

1. El proponente **INGFRACOL SAS, NIT 900381761-5, CUMPLE JURIDICAMENTE**, por allanarse a los requisitos establecidos por la entidad en la invitación.

PS. Martha Cecilia Julio Cortez
Evaluador Jurídico

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2026

CONCLUSIÓN PRIMER INFORME DE LA OFERTA EVALUADA:

ORDEN DE LAS OFERTAS	RAZÓN SOCIAL	ECONOMICO	JURIDICO	TECNICO	CONCLUSIÓN
1	INGFRACOL S.A.S	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO	REQUERIDO

V. OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN:

Durante el traslado de los informes surtido desde las 23:59_horas del día 14 de julio a las 23:59 horas, del 15 de julio no se recibieron observaciones, se recibió subsanación de la empresa de tipo jurídico y técnico de la empresa:

- INGFRACOL S.A.S

De lo anterior se corrió traslado a los comités a fin de verificar los documentos y emitir informe de reevaluación.

REEVALUACION ECONOMICA

NOTA 2: El oferente **INGFRACOL S.A.S** cuyo representante legal es **ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS**; se encuentra **HABILITADO ECONÓMICAMENTE** en el presente proceso.

Cordialmente,



ECO. ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO
Comité Económico Evaluador

Archivado en: 15103 12 1 Comunicación Aceptación de Oferta 2026

REEVALUACION TECNICA

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la verificación técnica y la aportados r los documentos requeridos por la empresa **INGFRACOL SAS** dentro del proceso de mínima cuantía 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, cuyo objeto es la "Prestación del servicio de canales dedicados para la Interconectividad con Internet para el Campus de la Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' y la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares", se concluye lo siguiente:

Carrera 11 No. 102-50
Celular: 3102739049
www.cgfm.mil.co

Radicado No. 0126 114648 ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETIC

Página 3 de 3

El proponente **se habilita técnicamente** para que continúe con el proceso de mínima cuantía en mención.

Respetuosamente,



Cabo Primero PRIETO DIAZ, JAIME ANDRES

CONCLUSIÓN INFORME FINAL DE LA OFERTAS EVALUADAS:

ORDEN DE LAS OFERTAS	RAZÓN SOCIAL	ECONOMICO	JURIDICO	TECNICO	CONCLUSIÓN
1	INGFRACOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AJUSTE DE CANTIDADES

N/A

AFECCIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	OBJETO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR ADJUDICAR	SOBRANTE
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	10 CSF	PRESTACION DE SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET	32.100.000,00	32.100.000,00	-
		16 SSF		16.468.494,00	14.502.550,00	1.965.944,00
TOTAL				48.568.494,00	46.602.550,00	1.965.944,00

CUADRO DE PRECIOS

					INGFRACOL S.A.S				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ANCHO BANDA / MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO ANTES IVA E IMPOCONSUMO	VALOR IVA 19%	VALOR IMPOCONSUMO 4%	VR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO	VR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO
1	Servicio de canal dedicado para la interconectividad con Internet en el campus de la Escuela Superior de Guerra	2 Gbps	5	MES	6.000.000,00	1.140.000,00	N/A	7.140.000,00	35.700.000,00
2	Servicio de canal dedicado para la interconectividad con Internet en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares	50 Mbps	5	MES	1.114.000,00	211.660,00	N/A	1.325.660,00	6.628.300,00
3	Servicios de internet móvil ilimitado a través de router inalámbrico (WiFi) en banda 4G / 5G	2	5	MES	695.000,00	132.050,00	27.800,00	854.850,00	4.274.250,00
TOTAL									46.602.550,00

VII. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR Y GERENTE DE PROYECTO:

El comité evaluador jurídico, técnico y económico – financiero, en coordinación con el Gerente de Proyecto, presentan la exposición de los informes de evaluación realizados y una vez analizado y verificado los conceptos, recomiendan al Comité de Adquisiciones la ADJUDICACIÓN del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES”, **POR VALOR DE CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$46.602.550,00)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato, a la firma INGFRACOL SAS identificada con NIT 900.381.761-5, Representada legalmente ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS identificado con cedula 1.119.946.221.

VIII. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchado el concepto emitido por los evaluadores jurídico, técnico y económico – financiero, se permite recomendar a la Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, la **ADJUDICACIÓN** del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES”, **POR VALOR DE CUARENTA Y SEIS MILLONES**

SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$46.602.550,00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato, a la firma INGFRACOL SAS identificada con NIT 900.381.761-5, Representada legalmente ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS identificado con cedula 1.119.946.221.

IX DECISIÓN:

La jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Gerente del proyecto, el comité de adquisiciones y **ADJUDICACIÓN** del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET PARA EL CAMPUS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES", POR VALOR DE **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$46.602.550,00)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato, a la firma INGFRACOL SAS identificada con NIT 900.381.761-5, Representada legalmente ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS identificado con cedula 1.119.946.221.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y en constancia firma por los que en ella intervinieron.

Agotado el temario, siendo las 11:00 horas del diecisiete (17) de julio de 2026, se da por concluida la sesión.

En constancia, firman quienes en ella intervinieron:



CF. CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto



MYCIM JESUS DARIO SORIA NIETO
Gerente Proyecto – Comité Adquisiciones



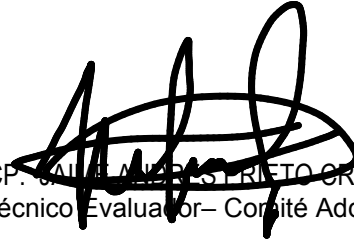
MY. GISELLE LORENA ROMERO CARO
Jefe Sección Contratos – Comité Adquisiciones



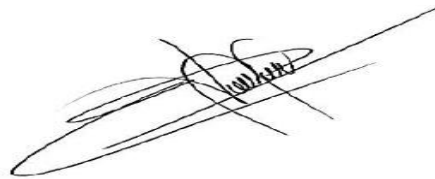
TF. ANGIE LIZETH LOZADA LEON
Jefe Sección Administrativa y Presupuesto – Comité Adquisiciones



PD01 ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ
Analista De Presupuesto— Comité Adquisiciones



CP. VALERIA ALBERTO STRIETO CRUZ
Comité técnico Evaluador— Comité Adquisiciones



PS. ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO
Comité Económico Evaluador— Comité Adquisiciones



PS. MARTHA CECILIA JULIO CORTEZ
Comité Jurídico Evaluador – Comité Adquisiciones



LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA
Comité Jurídico Estructurador - Líder del Proceso

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA SUSTENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2026